



Resolución CDFHCS N° 515/2013

Comodoro Rivadavia,

27 FEB. 2014

VISTO:

La presentación del proyecto "IV Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales", propuesto por Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia presenta como Responsables de la Organización a saber: Delegación Académica Sede Trelew: Doctora Mónica Gatica; Prosecretaria de Investigación: Especialista Gladys Alcarraz, Prosecretaria de Posgrado: Doctora Beatriz Neumann; Prosecretario de Extensión: Magister Pablo Blanco, Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia, Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia, Departamentos de Historia, Geografía, Letras, Ciencias Políticas, Trabajo Social y Turismo.

Que entre sus fundamentos apunta a dar continuidad a las Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales que se realizan en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).

Que desde la propuesta de referencia presenta como objetivos, a saber:

- ❖ Organizar las IV Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales

Que este tipo de eventos den como resultados aportes para el estudio sistemático de esta temática desde espacios de trabajo de la Facultad.

Que la propuesta de referencia esta destinada a docentes de Lengua y Literatura de colegios secundarios, institutos de formación docentes y universidad; docentes de otras aéreas y alumnos de profesorados.

Que la misma tiene prevista su realización entre los días 10 y 12 de Septiembre de 2014, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Que interesa a la Secretaría de Investigación y Posgrado el desarrollo de estas Jornadas habida cuenta de la necesidad de instalar un compromiso de abordaje interinstitucional de la temática en cuestión.

Que se tornan valiosos estos espacios en tanto que posibilitan debates amplios y mancomunados.

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que el proyecto responde a los procedimientos administrativo y económico – financieros establecidos por esta Facultad.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.p.dos.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//-2...

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al proyecto "**IV Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales**", la cual se realizará entre los días 10 y 12 de Septiembre de 2014, a desarrollarse en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew.

Art.2º) Reconocer la labor académica a los integrantes del Equipo Organizador, los que figuran en el anexo de la presente resolución.

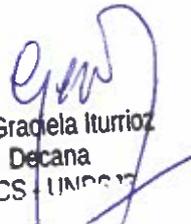
Art.3º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento respectivo.

Art.4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 515/2013

Pjg


LIC. CLAUDIA COCCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resolución CDFHCS N° 515/2013

ANEXO

Equipo Organizador de las IV Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales

**Dra. Mónica GATICA
Esp. Gladys ALCARRAZ
Dra. Dora Beatriz NEUMANN
Mag. Pablo BLANCO**